



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO**



HONORABLE ASAMBLEA:

En atención al acuerdo tomado y signado por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito informar a esta Soberanía la reestructuración de la Junta de Coordinación Política, con efectos a partir del día 10 de noviembre de 2022; por lo que ve al Coordinador de la Representación Parlamentaria, con efecto a partir del día 21 de noviembre de 2022, para quedar en la forma siguiente:

Presidenta: Dip. Anabet Franco Carrizales

Integrante: Dip. J. Jesús Hernández Peña.

Integrante: Dip. Mónica Lariza Pérez Campos.

Integrante: Dip. J. Reyes Galindo Pedraza.

Integrante: Dip. Víctor Manuel Manríquez González.

Integrante: Dip. Marco Polo Aguirre Chávez.

Integrante: Dip. Ernesto Núñez Aguilar.

Integrante: Dip. Luz María García García.

Integrante: Dip. Julieta García Zepeda.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 18 días del mes de noviembre del año 2022.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA.